



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

16 OCT 2014

RES. H. N° 1505-14

EXPTE. N° 4140/2014.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno Cesar Adrián Alejo, LU. 711.821, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Seminario Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales" de la Carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que la Secretaría Académica autoriza todas las presentaciones realizadas por Mesa de Entradas hasta el 08/04/2014;

Que la División Registro Informático informa que el alumno cumple con los requisitos exigidos para ser Alumno Auxiliar Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

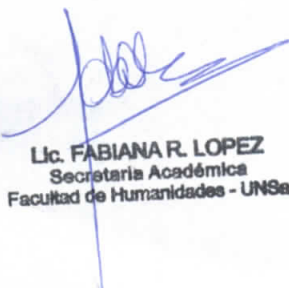
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumno Auxiliar Adscripto, al alumno Cesar Adrián Alejo, LU. 711.821, en la cátedra de "Seminario Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales", de la Carrera de Licenciatura en Antropología, desde el 01/04/2014 al 01/08/2014.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos, Carrera de Antropología y Boletín Oficial.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa